Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5327

Peralta de Alcofea

Secretaría

Aprobación inicial de modificación presupuestaria número 8 del presupuesto de 2026

Exposición pública del acuerdo del pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2026, de aprobación inicial de modificación presupuestaria 8/2026

Peralta de Alcofea, 23 de noviembre de 2026. El Alcalde, Sergio Gambau Gracia .

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 8/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Peralta de Alcofea, a 23 de noviembre de 2026. El Alcalde, Sergio Gambau Gracia.